

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VIII SEDE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-ZRVIII-SHYO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MOVILES Y FIJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE SELVA CENTRA" CUI 2322060

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20100843774 | Fecha de envío : | 02/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | E.C. PREFABRICADOS S.A.C. | Hora de envío : | 11:33:03 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

1. Al término de cada mantenimiento preventivo ¿habrá entregables por la prestación del servicio de mantenimiento preventivo?, de ser afirmativa que documentos o evidencias deben presentarse.
2. Para la forma de pago de la prestación accesoria, ¿el pago se realizará después de cada mantenimiento o al finalizar los tres mantenimientos?, ¿Qué área otorgará la conformidad?, ¿Cuál es el plazo para otorgar la conformidad de los mantenimientos preventivo?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 7 Literal: 7.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante Oficio N° 954-2024-SUNARP/ZRVIII/UA señala que:
Forma de Pago de la Prestación Accesoría

El pago de las prestaciones accesorias se realizará dentro del plazo máximo de siete (07) días calendarios siguientes de recibida la conformidad, en tres pagos parciales de igual valor y previa presentación del comprobante de pago y de los entregarles, de acuerdo al siguiente detalle:

Primer pago ¿ 33% del monto de la prestación accesoria; Por la realización del mantenimiento preventivo a los 10 meses contados a partir de la emisión de la conformidad.

Segundo pago ¿ 33% del monto de la prestación accesoria; Por la realización del mantenimiento preventivo a los 10 meses contados a partir de la emisión de la conformidad.

Tercer pago ¿ 34% del monto de la prestación accesoria; Por la realización del mantenimiento preventivo a los 10 meses contados a partir de la emisión de la conformidad.

Entregables de la Prestación Accesoría:

El contratista al término de cada mantenimiento entregará un informe detallando las actividades señaladas en el numeral 7.1 del requerimiento, asimismo debe estar acompañado de tomas fotográficas que evidencien su ejecución.

La conformidad por cada mantenimiento estará a cargo de la Unidad de Administración, previo visto bueno del área de patrimonio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Forma de Pago de la Prestación Accesoría: El pago de las prestaciones accesorias: se realizará dentro del plazo máximo de siete (07) días calendarios siguientes de recibida la conformidad, en tres pagos parciales de igual valor y previa presentación del comprobante de pago y de los entregables, de acuerdo al siguiente detalle: Primer pago ¿ 33% del monto de la prestación accesoria; Segundo Pago: 33% del monto de la prestación accesoria; Tercer pago: 34% del monto de la prestación accesoria.

Entregables de la Prestación Accesoría:

El contratista al término de cada mantenimiento entregará un informe detallando las actividades señaladas en el numeral 7.1 del requerimiento, asimismo debe estar acompañado de tomas fotográficas que evidencien su

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VIII SEDE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-ZRVIII-SHYO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MOVILES Y FIJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE SELVA CENTRA" CUI 2322060

ejecución. La conformidad por cada mantenimiento estará a cargo de la Unidad de Administración, previo visto bueno del área de patrimonio.

El detalle de la forma de pago consta en las bases Integradas, puesto que los caracteres son limitados.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VIII SEDE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-ZRVIII-SHYO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MOVILES Y FIJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE SELVA CENTRA" CUI 2322060

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20532732621 | Fecha de envío : | 02/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIOS GENERALES YHONATAN E.I.R.L. | Hora de envío : | 20:51:14 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Siendo la venta de archivadores de metal una actividad propia de la carpintería metálica, pedimos se amplie la consideración de bienes similares para garantizar la mayor concurrencia de postores, debiendo incorporarse a las bases como experiencia del postor en la especialidad lo siguiente:

¿Venta de archivadores móviles o estantes móviles y/o Carpintería metálica en general¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley 30225 articulo 2 principio de Libertad de Concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante Oficio N° 954-2024-ZRVIII-UA señala que:

No se acoge, ya que se requiere que el postor tenga la experiencia sugerida en las bases, toda vez que, se considera este requisito mínimo con el propósito de garantizar la correcta fabricación del bien solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VIII SEDE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-ZRVIII-SHYO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MOVILES Y FIJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE SELVA CENTRA" CUI 2322060

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20532732621 | Fecha de envío : | 02/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIOS GENERALES YHONATAN E.I.R.L. | Hora de envío : | 20:51:14 |

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Hemos revisado todas las bases y no encontramos los planos del diseño de los 2 tipos de vitrinas, es mas las imágenes publicadas en las bases salen solo una macha negra, por lo que solicitamos se adjunten los planos del diseño, por no ser una venta de bienes con medidas estandars en el mercado nacional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 16 de la ley de contrataciones y 29 del Reglamento de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante Oficio N° 954-2024-SUNARP/ZRVIII/UA señala que:

Se acoge, la presente observación para lo cual se adjunta en plano de distribución de los archivadores móviles y fijos, además el diseño por cada tipo de archivador requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora alas bases integradas el plano de distribución de los archivadores móviles y fijos, además el diseño por cada tipo de archivador requerido.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° VIII SEDE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-ZRVIII-SHYO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MOVILES Y FIJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE SELVA CENTRA" CUI 2322060

| | | | |
|-------------------------|------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20605434976 | Fecha de envío : | 02/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | IWORK PRO S.R.L. | Hora de envío : | 20:59:50 |

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Observamos la consideración de bienes similares solo a la Venta de archivadores móviles o estantes móviles, dirigidos claramente a comercializadores, excluyendo y limitando la concurrencia a los talleres fabricantes, siendo el objeto de la contratación claramente una actividad propia de la Carpintería Metálica, y esta obedece en su mayoría o por lo general al servicio de fabricación e instalación a medida solicitada por el cliente, no teniendo las estanterías una medida estándar en el mercado, sino que es producto de la adecuación de los espacios según las decisiones del cliente. Y en este caso en particular su requerimiento solicitado obedece a una medida particular que requiere su fabricación personalizada, así como su instalación.

Por las consideraciones expuestas pedimos al comité, considere para acreditar la experiencia en la especialidad la Venta y/o servicio de fabricación e instalación de archivadores y/o estantería de metal en general fijos y/o móviles, Estantes con ángulos ranurados metálicos para almacén, venta y/o servicio de fabricación de lockers metálicos, Taburetes metálicos, góndolas metálicas simples o dobles, vitrinas exhibidoras metálicas y mostradores exhibidores metálicos.)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. literal a) Principio de Libertad de Concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante Oficio N° 954-2024-SUNARP/ZRVIII/UA señala que:

No se acoge, ya que se requiere que el postor tenga la experiencia sugerida en las bases, toda vez que, se considera este requisito mínimo con el propósito de garantizar la correcta fabricación del bien solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna